Orden de compra:	CE-20180001438598	Fecha de	COMPRA POR CATÁLOGO ELECTE Fecha de emisión: 30-11-2018			Fecha de			
Estado de la orden:	Revisada	Ciliaton.		1/-		aceptación: 04-12-2018			
		DATO	OS DEL PR	OVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón so	COM	COMPAÑIA GENERAL		RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN	BOLIVAR		ECOMSA S.	. A.				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de cogecomsa@cogecomsa.ec la empresa:							
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361	3814360 09	94669204 0	994669451					
nta:	orriente Número de cuenta: 32757	16104 Códi	go de la Ent nciera:	habi		mbre de la Entidad BANCO DEL PICHINCHA			
	D.A	TOS DE LA	ENTIDAD	CONTRAT	ANTE	TOTAL			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA- PEDERNALES-MIES	RUC:	RUC: 1360073780001 Teléfono: 09-86936623 09-69946692						
Persona que autoriza:	ECO. MARIA JULIANA DAZA MENDOZA	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL JAMA ENCARGADA		A	Correo maria.daza@inclusion.gob.e			
Nombre uncionario encargado del oroceso:	JOSE LEONARDO ZAMBRA	NO RAMIR		eo electrónico	0:	leonardo.zambrano			
N	Provincia: MANABI		Cantón:	JAMA	Parroq	uia: IAMA CARECERA CANTONIA			
Dirección de entrega:	Calle: AV. BERNARDO	ESPINAR				uia: JAMA, CABECERA CANTONAI cción: MUSEO MUNICIPAL 2 PISO			
	Edificio: EDIIFICIO CASA	BLANCA	Departame	nto: S/N	o: 09-86936623 09-69946692				
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 a 17:00								
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. LEONARDO ZAMBRANO RAMIREZ								
	LA RECEPCIÓN SERA EN LAS OFICINAS DEL MIES UBICADAS EN LA AV. VELASCO IBARRA FRENTE AL PARQUE LOS DELFINES DE LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 17:00 PM CONTACTARSE CON EL ING. LEONARDO ZAMBRANO RAMIREZ AL 0996871229								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, trato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional DONAL DE CONTRA DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DE CONTRA DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DONAL DE CONTRA DONAL DE CONTRA DONAL DONAL DE CONTRA DE CONTRA

Funcionario Micargado del Proceso

Descripción

TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES*
TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES

DIÁMETRO DE LA TACHUELA: 0.8 MM MATERIAL CABEZOTE: PLÁSTICO PESO DE LA CAJA: 0,40 KG MODELO: TACHUELA DE COLORES CAJA 100

ALTO DE LA CAJA: 2,5 CM FABRICANTE: ZHEJIANG JKC IMP & EXP CO.,LTD LARGO DE CAJA: 8,5 CM

MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES
- UNIDAD: I CAJA DE 100 UNIDADES

ANCHO DE LA CAJA: 5,5 CM COLOR: VARIOS COLORES

MATERIAL PUNTA: METAL

Nombre: JOSE LEONARDO ZAMBRANO RAMIREZ

UNIDADES

CPC

3260009424

Persona que autoriza

DETALLE

Nombre: ECO. MARIA JULIANA

DAZA MENDOZA

Cant

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA JULIANA DAZA MENDOZA

t	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
5	0,3400	0,0000	1,7000	12,0000	1,9040	56000000001530804132000100000000

Subtotal	1,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	
Total	0,2040
	1,9040
Número de Items	
Flete	5
Total de la Orden	0,0000
TOTAL GE 12 OFFIER	

Fecha de Impresión: lunes 3 de diciembre de 2018, 18:53:34